



Castilla-La Mancha

a.c. almateatro

DIPUTACIÓN DE ALBACETE



# *VI Edición*

## *Septiembre / octubre 2015*

Sello de  
Calidad  
Escenamateur



CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO DE ALMANSA

## VII Certamen de Teatro Aficionado “Ciudad de Almansa” 2016

El Excmo. Ayuntamiento de Almansa, a través de la Concejalía de Cultura, y en colaboración con la Asociación Cultural Almateatro, convoca el VII Certamen Nacional de Teatro Aficionado “Ciudad de Almansa” 2016, que se desarrollará en el Teatro Regio de esta localidad, de acuerdo con las siguientes

### BASES

- 1ª.- Podrán participar todos los Grupos de Teatro Aficionado, a excepción de los grupos locales, radicados en el Estado Español, no profesionales, entendiéndose por tales aquellos inscritos con la denominación de grupo o asociación cultural, en ningún caso la de compañía, y/o no desarrollan su actividad en salas del circuito profesional.
  
- 2ª.- El plazo de inscripción estará abierto desde el 8 de abril al 2 de julio de 2016 y podrá ser enviada, junto con el resto de información solicitada, por correo ordinario, indicando en el sobre: VII Certamen de Teatro Aficionado “Ciudad de Almansa”, a: Asociación Cultural Almateatro, Apartado de Correos, 283, Cp. 02640 – Almansa (Albacete), entregado en mano en las oficinas de Casa de Cultura, C/ Aragón, 21, o en formato digital al correo electrónico: [almateatro@hotmail.com](mailto:almateatro@hotmail.com).  
Los vídeos de las obras inscritas pueden ser enviados, preferentemente, por correo postal al apartado de correos indicado anteriormente, o bien ser subidos a través de la página web <https://www.wetransfer.com/>.

Web de la Asociación Cultural Almateatro: [www.almateatro.com](http://www.almateatro.com)

Persona de contacto: Alberto López, tfno.: 639 120 225

- 3ª.- La inscripción se realizará en el modelo que se adjunta y deberá acompañarse, obligatoriamente, en PDF y textos en Word, si es por correo electrónico, de la siguiente información:
- Solicitud de participación (Anexo)
  - Acreditación (copia del CIF) del Grupo o Asociación, sin ánimo de lucro.
  - Ficha técnica y artística del grupo
  - Sinopsis (máximo 6 líneas)
  - Texto íntegro de la obra
  - Necesidades técnicas y de montaje (Ryder)
  - Dos fotografías del montaje y/o grupo, de 20x15 cm. A 300 dpi
  - Grabación audiovisual de la obra

Recomendamos el envío de la documentación en soporte DVD, la obra; en papel la hoja de inscripción y en CD el resto de la información al buzón de correos 283 indicado.

Esta documentación quedará en poder del Certamen para su archivo. La falta de cualquiera de los anteriores datos podrá suponer la exclusión en la selección de grupos participantes.

- 4ª.- Las obras seleccionadas deberán ser representadas en versión castellana y sin cambio de texto respecto al enviado, así como con el mismo reparto y escenografía que figure en el dossier. Cualquier cambio al respecto debe ser notificado, previamente, al Comité Organizador del Certamen. El incumplimiento de este punto puede ser motivo de descalificación.

- 5ª.- La gestión de autorización de representación de la obra a la SGAE, correrá a cargo de cada grupo seleccionado. El pago de los derechos de autor correrá a cargo de la entidad convocante del certamen. El grupo remitirá a la Organización del Certamen, con anterioridad a la representación de la obra, carta de autorización o certificado de exención, según proceda. Si la obra presentada es de creación colectiva o propia, debe figurar en la hoja de inscripción, indicando que no se han delegado las funciones de cobro a otra entidad.

6ª.- El número de grupos seleccionados para la competición será de 4, más 2 de reserva. Un comité de selección, constituido a tal efecto, determinará los grupos participantes, atendiendo a la adecuación de las necesidades de montaje, la más amplia representación de municipios, los valores y nivel artístico de los montajes y la novedad de las propuestas presentadas. La decisión del Comité será inapelable.

Los grupos seleccionados deberán confirmar su asistencia por escrito (correo electrónico o postal) en un plazo de ocho días naturales, a partir de la fecha de comunicación de la selección.

7ª.- El certamen se desarrollará en cuatro jornadas, los días 10, 17 y 24 de septiembre y 1 de octubre a las 22:00 horas, con la representación de una obra cada día, en competición y una de clausura, fuera de concurso, con la actuación de un grupo local, el 8 de octubre, a las 19:30 horas, finalizando con la entrega de premios y clausura del Certamen.

El día de actuación se adjudicará y comunicará a cada grupo seleccionado.

Los grupos seleccionados asumen el compromiso de asistir, la persona premiada o en su defecto un representante que figure en la ficha artística o técnica, a la ceremonia de clausura. En caso de no haber ningún representante del grupo para recoger el premio, se considerará que renuncian al mismo.

8ª.- A cada grupo participante se le reservará una invitación por cada componente, para el día de la representación de su obra, y el de clausura.

9ª.- Los premios determinados son:

- Mejor Grupo:	1.000 € + Trofeo
- Mejor Obra Popular:	500 € + Trofeo
- Mejor Dirección:	Trofeo
- Mejor Actor:	Trofeo
- Mejor Actriz:	Trofeo

(Si coinciden en un mismo Grupo los premios de Mejor Grupo y Mejor Obra Popular, recibirá 1.000 € y dos trofeos, de Mejor Grupo y Mejor Obra Popular.)

- 10<sup>a</sup>.- Los grupos seleccionados, excepto del Mejor Grupo, y el de Mejor Obra Popular, recibirán una contraprestación económica de **400 €** y una placa conmemorativa, de su participación en el Certamen. Todos los grupos seleccionados recibirán una subvención, de ayuda, para hacer frente a los gastos de traslado y montaje, de **0,30 € por Km.** Recorrido, desde el lugar de origen, incluido ida y vuelta. Esta ayuda, así como la de los premios, estará sujeta a las retenciones que marca la Ley.  
Si algún Grupo está exento de cualquier retención, deberá acreditarlo adjuntando, a la hoja de inscripción al Certamen, copia de dicha exención.
- 11<sup>a</sup>.- La Organización del Certamen se compromete a facilitar a través del Área de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, la representación de la obra ganadora, en un teatro de esta capital, una vez acordadas las condiciones de la misma, con el Grupo Ganador del Certamen.
- 12<sup>a</sup>.- Los grupos seleccionados dispondrán el día de su representación, del espacio escénico con su equipamiento, que figura en la página web de la Asociación, y un técnico de iluminación y sonido, para el montaje de la obra, debiendo terminar 1 hora antes de la representación de la misma.
- 13<sup>a</sup>.- El jurado estará compuesto por seis personas del mundo de la cultura y el espectáculo. En caso de empate en la determinación de premios, el voto del Presidente tendrá doble valor. El fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios descritos.
- 14<sup>a</sup>.- Los datos registrados por los participantes son recogidos y tratados conforme a la Ley 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal. Pudiendo ser utilizados, junto con el material entregado, de forma gratuita, para su uso y difusión a través de cualquier medio y procesados para organizar y proceder a la entrega de premios, incluyendo la publicación en los medios de comunicación de los nombres y apellidos de los ganadores.
- 15<sup>a</sup>.- La inscripción en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases, así como la resolución de cualquier supuesto no recogido en estas.